

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1572/15

Res. 480/15

ACTA N° 8, de fecha 3 de junio de 2015.

VISTO: El DG N° 15/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 09/04/15, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional para las Áreas 189 – Derecho I y Derecho II y 850 – Relaciones Públicas, correspondientes a las Tecnicaturas de Gestión Humana y Administración y de Secretariado Bilingüe;

RESULTANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos de 3 (tres) Aspirantes, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 18 a 22;

II) que de las Actas surge que no reúnen los requisitos los Aspirantes: Alicia CABALLERO y María PORRO;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario aprobar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones:

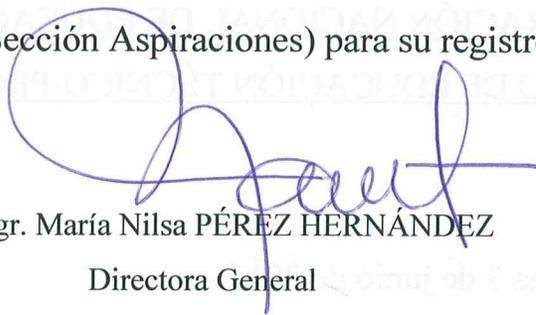
ATENTO: a lo expuesto;

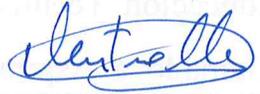
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

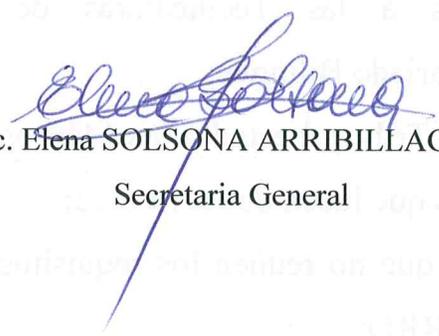
1) Homologar el puntaje obtenido por el Prof. Alexis SAVIA (C.I. 3.895.055-0) de 55 puntos, para el Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional para el Área 850 – Relaciones Públicas, correspondiente a las Tecnicaturas de Gestión Humana y Administración y de Secretariado Bilingüe.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y al Departamento de Administración Documental para la notificación del

docente. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para su registro.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

